



COMUNICADO OFICIAL: Penalización al jugador Iván “LLSkyLL” García Rivera por conducta antideportiva en partidas públicas.

Ciudad de México, 25 enero 2021

HECHOS

El pasado jueves 21 de enero del 2021, durante una partida en un servidor público de League of Legends, el jugador de Atomic México, Iván “LLSkyLL” García Rivera hizo comentarios antideportivos a sus compañeros de equipo utilizando palabras ofensivas. Citando:

“SIMIO”

"Si tienes un vergo de ganas de reportar a todos cuando juegas de la verga o no"

MOTIVACIÓN NORMATIVA

12.1.5 Obscenidad. Usar lenguaje obsceno, vil, vulgar, insultante, amenazador, abusivo, injurioso, calumnioso o difamatorio.

SANCIÓN

A lo largo de los años, en LVP México se ha trabajado en diferentes objetivos para alcanzar la profesionalización de los esports en el país. Uno de estos objetivos es formar jugadores profesionales que actúen como tal, tanto dentro y fuera de la Grieta, como en partidas no oficiales. Un jugador profesional es un ejemplo para todos aquellos que aspiran a serlo, por lo que siempre debe manejarse con respeto.

El año pasado se hizo llegar un ultimátum a todos los jugadores de la Liga donde se les comunicó que no se permitirían más faltas de respeto, ni declaraciones ofensivas de parte de ningún integrante de las organizaciones que conforman la División de Honor.

Por tal motivo, se le aplicará a Iván “LLSkyLL” García Rivera una multa de \$3,000 pesos mexicanos, de acuerdo al cuadro de sanciones proporcionado por la Liga. En caso de que cualquier jugador de la División de Honor incurra en este mismo tipo de actitudes, podrían ser acreedores a una multa más alta pudiendo llegar a ser suspendidos de algunas partidas.

Rúbrica:

Equipo Deportivo, Liga de Videojuegos Profesional